



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COBERTURA DE SEGURO PARA RECIBIR EL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS MENORES PARA EL PERSONAL DEL FOCIR (PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS) Y SUS BENEFICIARIOS
 Vía Electrónica Sistema CompraNet
 LA-006HAT001-E4-2018

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas, del 8 de febrero de 2018, una vez que se cerró el periodo de aclaraciones del contenido de la convocatoria a través del sistema electrónico denominado CompraNet en la Sala de Juntas de Comités del FOCIR, ubicada en: Guillermo Gonzalez Camarena No. 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01210; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del numeral 3.1.2 de la convocatoria a la Licitación.

Este acto fue presidido por el Director de Recursos Humanos Materiales y Servicios, Lic. Manuel Gaona Ramírez, servidor público designado por la convocante Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR), quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de los Licitantes que hayan enviado vía Electrónica mediante la Plataforma CompraNet cuyas preguntas se hayan recibido conforme lo estipulado en las bases y en el sistema de CompraNet.

El Presente acto, fue asistido por el Lic. Roberto Martínez Valdés, Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, como área convocante.

El presidente del acto dio inicio al mismo informando que se recibieron solicitudes de aclaración a la convocatoria que se registraron a través del Sistema CompraNet, de los siguientes Licitantes:

No.	NOMBRE, RAZÓN o DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. DE PREGUNTAS
1	MEDI ACCESS SEGUROS DE SALUD S.A. DE C.V.	CompraNet	15

Al respecto se dio respuesta a todas y cada una de las preguntas del siguiente participante:



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COBERTURA DE SEGURO PARA RECIBIR EL SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MENORES PARA EL PERSONAL DEL FOCIR (PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS) Y SUS BENEFICIARIOS

Vía Electrónica Sistema CompraNet LA-006HAT001-E4-2018

1.- Respecto a las preguntas formuladas por el Licitante MEDI ACCESS SEGUROS DE SALUD S.A. de C.V.:

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 2.4 NORMAS OFICIALES PAGINA: 6 DE 98

PREGUNTA No. 1

Entendemos que, para cumplir con este punto de las bases, será suficiente presentar un escrito bajo protesta de decir verdad que mi representada cumple con las normas establecidas en el numeral anteriormente citado. ¿es correcta nuestra apreciación, en caso de no ser correcta favor de explicar la forma de dar cumplimiento a este punto?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 2.6 TIPO DE CONTRATO PAGINA: 6 DE 98

PREGUNTA No. 2

Solicitamos a la convocante nos aclare el tipo de contrato que se llevará a cabo en la presente licitación, ya que en el numeral 2.4 MONTOS MÁXIMOS Y MÍNIMOS DE REFERENCIA menciona que "Para la partida única a licitar el contrato será abierto", y el numeral 2.6 TIPO DE CONTRATO menciona que "En el presente procedimiento de contratación se adjudicará un contrato cerrado". ¿favor de explicar?

Respuesta: Se precisa será un contrato cerrado

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 3.3 ENTREGA DE PROPOSICIONES inciso J) PAGINA: 9 DE 98

PREGUNTA No. 3

DICE: Para el envío de sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica podrán emplear, en sustitución de la firma autógrafa, el medio de identificación electrónica que para tal fin deberá certificarse previamente por la SFP.

Entendemos que, si presentamos nuestra proposición con la firma autógrafa de nuestro representante legal en la última hoja de cada documento solicitado, no será necesario firmar de manera electrónica nuestra propuesta dentro del

Handwritten signatures and marks on the right side of the page.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COBERTURA DE SEGURO PARA RECIBIR EL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS MENORES PARA EL PERSONAL DEL FOCIR (PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS) Y SUS BENEFICIARIOS

Vía Electrónica Sistema CompraNet LA-006HAT001-E4-2018

sistema Compranet. ¿es correcta nuestra apreciación, en caso de no serlo favor de explicar lo conducente?

Respuesta: Es correcta su apreciación

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 3.5 PROPOSICIONES CONJUNTAS

PAGINA: 12 DE 98

PREGUNTA No. 4

Entendemos que para la correcta prestación de servicios de "GASTOS MÉDICOS MENORES PARA EL PERSONAL DEL FOCIR (PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS) Y SUS BENEFICIARIOS", podremos contratar a una de nuestras empresas relacionadas quien es el titular directo de la Red de Prestadores de Servicios sin que ello signifique una subcontratación o una participación conjunta. ¿Es correcta nuestra apreciación, en caso de no ser correcta favor de explicar?

Respuesta: Es correcta su apreciación

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 4.2 PROPUESTA TÉCNICA viñeta número 7

PAGINA: 20 DE 98

PREGUNTA No. 5

DICE: En su caso, copia simple de la autorización expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante la cual se compruebe que el licitante está autorizado para la operación de seguros indicados en el artículo 7 fracciones I y II de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros. Solicitamos atentamente a la convocante Rectificar o Ratificar si las fracciones y la Ley que se menciona en este apartado son los correctos, ya que dicha Ley ha sido Abrogada y en su lugar quedo la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. ¿favor de pronunciarse al respecto?

Respuesta: Se rectifica, dicha autorización deberá fundamentarse de conformidad con lo establecido en el Artículo 25 fracción II, SECCIÓN II DE LAS OPERACIONES Y RAMOS DE SEGUROS de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COBERTURA DE SEGURO PARA RECIBIR EL SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MENORES PARA EL PERSONAL DEL FOCIR (PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS) Y SUS BENEFICIARIOS

Via Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E4-2018

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 5.1 EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

PAGINA: 21 DE 98

PREGUNTA No. 6

Solicitamos a la convocante precise cual será el criterio de adjudicación que utilizará para la asignación del contrato de la presente licitación, ya que en este punto menciona que el método empleado para la evaluación de las proposiciones será por puntos y porcentajes y en el numeral 3.8.3 ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DICE: El contrato será adjudicado al licitante cuya proposición resulte solvente porque satisface la totalidad de los requerimientos solicitados por el Organismo y que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, el contrato se adjudicará al licitante que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, siempre y cuando resulte aceptable y/o conveniente. ¿Favor de aclarar?

Respuesta: Se precisa será Puntos y Porcentajes

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE FRACCIÓN II EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE. - EXPERIENCIA

PAGINA: 46 DE 98

PREGUNTA No. 7

Entendemos que para la acreditación de años de experiencia podremos presentar contratos plurianuales, y cada año de servicio de dicho contrato plurianual se computará para asignar el máximo de puntos para el rubro de EXPERIENCIA. ¿es correcta nuestra apreciación, en caso de no serlo favor de aclarar lo conducente?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE FRACCIÓN III PROPUESTA DE TRABAJO. - EXPERIENCIA

PAGINA: 47 DE 98

PREGUNTA No. 8

DICE: "El licitante deberá presentar como parte de la propuesta de servicios lo siguiente:

Copia de los contratos vigentes durante la prestación de servicios con los prestadores de servicios (No. De Médicos, No. De Hospitales, No. De Farmacias, No. De laboratorios).



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COBERTURA DE SEGURO PARA RECIBIR EL SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MENORES PARA EL PERSONAL DEL FOCIR (PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS) Y SUS BENEFICIARIOS

Via Electronica Sistema CompraNet

LA-006HAT001-E4-2018

Solicitamos atentamente a la convocante que para cumplir con este requerimiento, nos permita entregar un listado de los contratos vigentes durante la prestación de servicios con los prestadores de servicios (No. De Médicos, No. De Hospitales, No. De Farmacias, No. De laboratorios), en virtud de que nuestra red es muy extensa y son demasiados los contratos que tendríamos que cargar en el portal de compranet, además de que la convocante ocuparía demasiado papel para imprimir todos los contratos de las redes de todos los licitantes, lo anterior con la salvedad de que la convocante nos pueda solicitar en cualquier momento, el contrato físico de cualquier proveedor que hayamos incluido en dicho listado. ¿Se acepta nuestra propuesta, en caso de no aceptarlo, favor de mencionar las razones?

Respuesta: Se acepta se entregue el listado de los contratos vigentes durante la prestación de servicios, reservándose FOCIR la facultad de poder requerir en su momento a quien resulte adjudicado proporcione copia del o los contratos de cualquier proveedor(es) que hayan incluido en dicho listado.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE a) Proposición Técnica / 15. Red Médica

PAGINA 34 DE 98

Pregunta No. 9

Se solicita a la Convocante confirme si es posible otorgar el servicio en la red de farmacias con las que opera MediAccess en la actualidad.

Respuesta: deberá considerar lo establecido en el Numeral 15 Red Médica de la Página 34

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE D. Gastos Médicos Menores Cubiertos / 5. Suministro de medicamentos de patente (no similares, no genéricos).

PAGINA 36 DE 98

Pregunta No. 10

Se solicita a la Convocante que permita que en la prescripción de recetas se indique igualmente la sustancia activa dado que no está garantizado que en todas las farmacias exista el medicamento indicado con el nombre de patente, de tal suerte que el paciente tenga esta opción para atender el problema en específico.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COBERTURA DE SEGURO PARA RECIBIR EL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS MENORES PARA EL PERSONAL DEL FOCIR (PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS) Y SUS BENEFICIARIOS"
Vía Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E4-2018

Respuesta: Es correcto. La prescripción de recetas médicas puede indicar como primera opción la sustancia activa, así como el nombre del medicamento de patente como recomendación del médico, con el fin de garantizar que las farmacias proveedoras ofrezcan al Asegurado del servicio la opción en existencia.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE D. Gastos Médicos Menores Cubiertos / 3. Hospitalización
PAGINA 37 DE 98

Pregunta No. 11

Se solicita a la Convocante que indique si es posible la atención de urgencias reales en la red de proveedores de MediAccess, en caso de que no se cuente con convenio en alguno de los hospitales señalados.

Respuesta: deberá considerar lo establecido en el punto D Gastos Médicos Menores Cubiertos, numeral 3 Hospitalización de la Página 37.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE D. Gastos Médicos Menores Cubiertos / 5. Campañas de Salud y Vacunas
PAGINA 39 DE 98

Pregunta No. 12

Se solicita a la Convocante aclarar si los costos asociados a Campañas de Salud y Vacunas serán descontados de la cobertura de cada Asegurado, o bien se facturarán por separado.

Respuesta: Es correcto. Las vacunas y/o campañas de salud serán descontadas de la cobertura de cada Asegurado, a excepción de aquellas que son cubiertas por el Sistema Nacional de Salud en México (Cartilla Nacional de Vacunación).

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE E. Exámenes Médicos Especiales (Check-Up)
PAGINA 40 DE 98

Pregunta No. 13

Se solicita a la Convocante se pronuncie sobre la posibilidad de realizar los exámenes indicados en algún otro proveedor médico en convenio con MediAccess, sin demérito del número ni de la calidad de las pruebas por

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COBERTURA DE SEGURO PARA RECIBIR EL SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MENORES PARA EL PERSONAL DEL FOCIR (PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS) Y SUS BENEFICIARIOS

Via Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E4-2018

realizarse, ni de los médicos que atenderán a los funcionarios de FOCIR que serán elegibles.

Respuesta: Deberá considerar lo establecido en el punto E Exámenes Médicos Especiales (Check-Up), de la Página 40.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE F. Fondo para tratamiento y administración de padecimientos crónicos

PAGINA 41 DE 98

Pregunta No. 14

Solicitamos a la Convocante indique si la facturación de los casos crónicos se efectuaría desde el primer gasto o hasta la acumulación de los primeros \$20,000.

Respuesta: hasta la acumulación de los primeros \$20,000.00.

PUNTO DE CONVOCATORIA A QUE SE REFIERE 1. DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA

ELECTRÓNICA NACIONAL, 1.2 Carácter de la Licitación Pública Electrónica Nacional, Medio y forma de Participación.

PÁGINA: 4 DE 98

PREGUNTA No. 15

DICE: De conformidad con lo dispuesto por los artículos 26, fracción I y 28, fracción I de la Ley, la presente Licitación Pública Electrónica es de CARÁCTER NACIONAL por lo que únicamente podrán participar aseguradoras de Nacionalidad Mexicana. ¿Para efectos de esta licitación es necesario ser una aseguradora autorizada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público?

Respuesta: Sí, deberá ser una Aseguradora autorizada por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público SHyCP de conformidad con lo estipulado en el artículo 20 de la Ley de Instituciones de Seguros y Fianzas.-----

Asimismo, se hace mención que el sistema CompraNet registro el día 7 de febrero a las 06:04 PM el pliego de preguntas del Licitante MASZ ADMINISTRACION DE SALUD SA DE CV y conforme al artículo 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y los artículos 45 y 48 fracción V del Reglamento, así como al Numeral 3.1.1 Solicitudes para



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COBERTURA DE SEGURO PARA RECIBIR EL SERVICIO DE GASTOS MÉDICOS MENORES PARA EL PERSONAL DEL FOCIR (PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS) Y SUS BENEFICIARIOS

Via Electrónica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E4-2018

aclaración al contenido de la convocatoria en el que se señala en el tercer párrafo las solicitudes de aclaración deberán enviarse a través del sistema de CompraNet, **a más tardar veinticuatro horas antes de la fecha y hora programada** para la Junta de Aclaraciones. Por lo tanto, a dicho pliego de preguntas NO se le darán respuestas por no cumplir con lo establecido en la Ley y en la Convocatoria de la presente Licitación.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Por su parte el Lic. Roberto Martínez Valdés Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales como área convocante menciona que la vigencia del contrato/póliza es de 12 meses con vigencia del 1 de marzo del 2018 al 28 de febrero de 2019.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes copia de esta Acta en: Circuito Guillermo González Camarena 1000 piso 3, Col. Centro de Ciudad Santa Fe, Delegación Álvaro Obregón, C.P. 01210, Ciudad de México, en donde se fijará copia de la carátula del Acta. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

El acto de presentación y apertura de proposiciones de la presente Licitación se llevará a cabo el día 15 de febrero de 2018, en la sala de juntas de comités de FOCIR a las 13:00 horas.

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta junta, siendo las 15:30 horas, del día 8, del mes de febrero del año 2018.

Esta Acta consta de 9 hojas, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento. -----

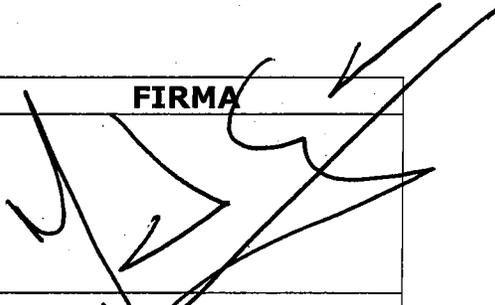
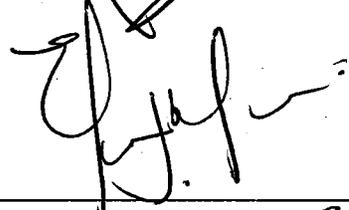
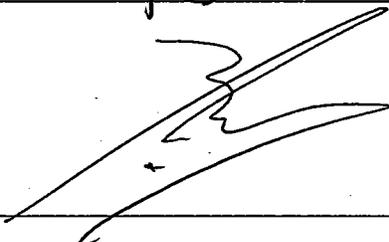


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

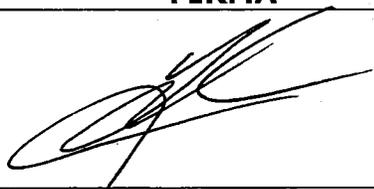
LICITACIÓN PÚBLICA DE CARÁCTER NACIONAL VIA ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN DE LA COBERTURA DE SEGURO PARA RECIBIR EL SERVICIO DE GASTOS MEDICOS MENORES PARA EL PERSONAL DEL FOCIR (PERSONAL ACTIVO, JUBILADOS, PENSIONADOS) Y SUS BENEFICIARIOS

Via Electronica Sistema CompraNet
LA-006HAT001-E4-2018

POR EL FOCIR

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Manuel Gaona Ramírez	Director de Recursos Humanos, Materiales y Servicios (Área Requirente)	
Lic. Edith Adriana Peguero Morán	Coordinadora de Proyectos (Asesora)	
Lic. Roberto Martínez Valdés	Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales (Área Convocante)	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
L.C.P. Oscar Luis Llarena Contreras	

----- FIN DEL ACTA -----

